

ACTA N° 8

En el despacho de la Secretaria de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a veintinueve de septiembre de dos mil quince, reunida la Junta Electoral, designada por resolución decanal Nro. 663/15, refrendada por el Honorable Consejo Directivo, con la Presidencia del Dr. Diego Tatián, y la presencia del Dr. Javier Moyano, del Prof. Leandro H. Inchauspe y del agente Pablo J. Garay, se da inicio a la reunión convocada. En cumplimiento del Art. 8° del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba - Ord. Nro. 19/10 del H.C.S; la Res. Decanal Nro. 1236/15 que establece el cronograma electoral para la elección de consejeros estudiantiles de los Consejos de Departamento y Escuelas de la Facultad de Filosofía y Humanidades en el período 2015 –2016 se consideran solicitudes presentadas:

I. EXP-UNC:0050428/2015 A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO GRUPO DE ELECTORES la Junta Electoral, por unanimidad, decide reconocer en el ámbito de esta Facultad al Grupo de Electores del Claustro Estudiantil “La Otlet”, en vista de la elección de consejeros convocada para el 13 de octubre de 2015 a la que manifiestan intención de participar en el ámbito de la Escuela de Bibliotecología.-----

II. A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE APODERADOS del Grupo de Electores del Claustro Estudiantil “La Otlet” la Junta Electoral, por unanimidad, decide reconocer como apoderadas en el ámbito de esta Facultad a Rocío Sol López, D.N.I. 33.701.681 quien fija domicilio en la calle David Luque Nro. 234 Piso 1° Departamento “A”, y a Paula Andrea Cassé quien fija domicilio en calle Río Negro Nro. 982 PA “B” ambos de la Ciudad de Córdoba, para actuar indistintamente cada una válidamente en todo lo referido a los procesos electorales, conforme al Art. 7° Ord. Nro. 19/1° del H.C.S.-----

III. A LA SOLICITUD DE RESERVA DE NOMBRES Y FRASES del Grupo de Electores del Claustro Estudiantil “La Otlet” la Junta Electoral, por unanimidad, decide reservar en el ámbito de esta Facultad la frase: “Los libros guardan dentro de sus páginas la sabiduría de quien los escribió. Los libros nunca pierden la memoria” *Iturbe Antonio* (sic).-----

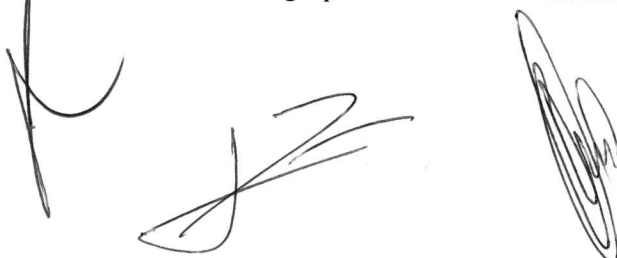
IV. A LA INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES PREVISTAS PARA EL 13 DE OCTUBRE: La Junta Electoral toma conocimiento de las presentaciones de las siguientes agrupaciones reconocidas en el ámbito de la FFyH:

Escuela de Ciencias de la Educación

- EXP-UNC:0050737/2015: Agrupación “La Freire”
- EXP-UNC:0048794/2015: Agrupación “Asamblea de Estudiantes de Ciencias de la Educación”

Escuela de Historia

- EXP-UNC:0050726/2015: Agrupación “Asamblea de Estudiantes de Historia”
- EXP-UNC:0050725/2015: Agrupación “CAUCE”
- EXP-UNC:0050744/2015: Agrupación “Franja Morada”
- EXP-UNC:0050728/2015: Agrupación “La Otra Historia”



Escuela de Letras

- EXP-UNC:0049381/2015: Agrupación "Asamblea de Letras"
- EXP-UNC:0050744/2015: Agrupación "Franja Morada"
- EXP-UNC:0050738/2015: Agrupación "Modelo Para Armar"

Escuela de Filosofía

- EXP-UNC:0049342/2015: Agrupación "Asamblea de Estudiantes de Filosofía"
- EXP-UNC:0050739/2015: Agrupación "Estudiantes por la Escuela de Filosofía"

Escuela de Archivología

- EXP-UNC:0050730/2015: Agrupación "70/30"


Departamento de Geografía

- EXP-UNC:0050727/2015: Agrupación "Participación y Acción en Geografía"
- EXP-UNC:0049331/2015: Agrupación "Consejers de la Asamblea de Geografía"

Departamento de Antropología

- EXP-UNC:0050733/2015: Agrupación "Antropología Colectiva"
- EXP-UNC:0049277/2015: Agrupación "Asamblea de estudiantes de Antropología"

Y para que así conste previa lectura y ratificación firman de común acuerdo los miembros de la Junta Electoral.




Diego Tatían
Decano



Leandro Inchauspe
Docente



Javier Moyano
Docente



Pablo J. Garay
No docente